OFICIO N° 115113
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar acciones necesarias para el mantenimiento de la ruta 0-66-N, comuna de Ránquil. Asimismo, indique la eventual fecha en que se iniciaría el mantenimiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

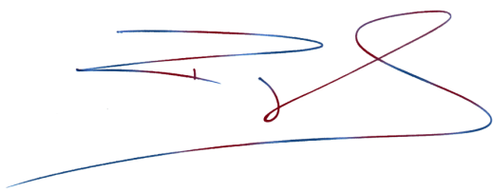

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2F9F655DDB6D8C65

**Valparaíso, agosto de 2025**

**DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE; DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE ÑUBLE**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Freddy Jelves Fernández, Seremi de Obras Públicas de Ñuble, y al señor Oliver Morales González, director de Vialidad de Ñuble por estado de ruta la O-66-N.

Vecinos de la comunas de Ránquil me presentaron su preocupación por el actual estado de la ruta O-66-N, volviéndola más peligrosa para quienes deben hacer uso de ésta diariamente.

De acuerdo a su denuncia, y que también se ha podido constatar en terreno, falta mantenimiento y limpieza en la faja fiscal, provocando diversos inconvenientes, como es la falta de visibilidad, pérdida de berma e incluso en algunos casos y sectores, camiones deben cambiarse de pista, ya que debido al cruce de ramas por el camino, los conductores se ven en la obligación de esquivarlas.

Todo esto, sin duda, pone en riego a conductores, ciclistas y peatones que día a día deben transitar por la ruta señalada para llegar a sus trabajos, lugar de estudios y hogares; por lo que tomar acciones que subsanen la actual realidad, resulta imperioso.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la denuncia de los vecinos y la gravedad de las consecuencias que podría resultar la falta de acción, solicito se realicen a la brevedad las acciones necesarias para el mantenimiento de la ruta 0-66-N y se informe de las fechas en que se realizarán los trabajos.

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**

**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

OFICINA VIRTUAL
06-08-2025
12:07